

ACUERDO N° 353

Buin, 21 de agosto de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 122, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con doña Laura Briso Castro, por el monto de \$414.868.- (cuatrocientos catorce mil ochocientos sesenta y ocho pesos), en conformidad con el artículo 65 letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Votación:

| | | |
|------------------|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | Sr. Miguel Araya Lobos | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Tamara Aguilera Cartagena | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Francisco Becerra Osorio | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez Guajardo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Pedro Fuentes Hidalgo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Ariel Gómez Muñoz | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Blanca Rivas Maldonado | : Aprueba |

ACUERDO N° 353

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la Transacción Extrajudicial con doña Laura Briso Castro, por el monto de \$414.868.- (cuatrocientos catorce mil ochocientos sesenta y ocho pesos), en conformidad con el artículo 65 letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



GMG. 
apg.

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU